

miércoles 15 de enero de 2014

El Alcalde de Antequera confirma el levantamiento de dos suspensiones del PGOU en zonas industriales del Polígono y de Cartaojal

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el teniente de alcalde de Urbanismo, José Ramón Carmona, han asistido hoy miércoles a la reunión de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en la que se han adoptado unas decisiones que suponen el desbloqueo de otras dos de las principales suspensiones que acarreaban el Plan General de Ordenación Urbana actualmente vigente en Antequera. Ambos levantamientos se producen tras las solicitudes propuestas por el Ayuntamiento al tratarse de nuevos suelos destinados a uso industrial.

[Descargar imagen](#)

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga ha celebrado una sesión de trabajo en la mañana de hoy en la que se ha procedido a levantar las suspensiones de los ámbitos del Plan General de Ordenación Urbana de Antequera respecto al SURS-CJ.I "Industrial Cartaojal" y al SURS-IS "Industrial Sur" de la ampliación del Polígono Industrial de Antequera. A dicha reunión han acudido el alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el teniente de alcalde de Urbanismo y Desarrollo Industrial, José Ramón Carmona, quienes confirman que la documentación elaborada y remitida por el Área

de Urbanismo del Ayuntamiento de Antequera, a través de las reiteradas solicitudes realizadas al respecto, han hecho posible la consecución de dicha decisión.

La primera de las zonas en cuestión está ubicada en el anejo de Cartaojal, disponiendo de una superficie de 32.379,14 metros cuadrados, un techo máximo edificable de 14.570,61 metros cuadrados y un uso global industrial. Este levantamiento de la suspensión del SURS-CJ.I "Industrial Cartaojal" se produce tras solventar las deficiencias con respecto al dominio público hidráulico, de acuerdo al informe de la Agencia Andaluza del Agua. Se reajustan así los límites excluyendo la zona de inundabilidad según estudio hidrológico-hidráulico. Remitido a la Agencia Andaluza del Agua el 19 de Agosto de 2013, recibido el informe favorable de ésta el 7 de noviembre, esta propuesta fue enviada el pasado 19 de noviembre a la Delegación de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

En cuanto a la segunda de las suspensiones del PGOU levantadas hoy, se trata del SURS-IS "Industrial Sur", suspendido por deficiencias con respecto al dominio público hidráulico, de acuerdo al informe de la Agencia Andaluza del Agua. Este sector está situado al sur del actual Polígono Industrial, que ahora se amplía.



Comprobando que en dicho informe no se hace mención al sector referido, el Ayuntamiento tramita este extremo ante la Delegación Provincial, remitiéndose a la Delegación de Ordenación del Territorio y Urbanismo el 19 de Agosto de 2013 y habiéndose recibido el informe favorable en materia de Aguas el 10 de enero de 2014.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, muestra su satisfacción por la consecución del levantamiento de la suspensión vigente hasta hoy sobre nuevos suelos industriales disponibles ya en Cartaojal y en el propio Polígono Industrial de Antequera, hechos que favorecen la implantación de nuevas empresas en la zonas y, por tanto, favorece un futuro impulso económico “demostrándose nuevamente que el único objetivo por el que seguimos trabajando es la generación de oportunidades para la creación de empleo”. Por otra parte, el teniente de alcalde José Ramón Carmona confirma que el Consistorio seguirá trabajando para solventar todas las suspensiones planteadas en el actual PGOU.